

FORMULARIO PARA NOTIFICACIÓN DE CONEXIÓN

Realice su trámite en línea a través del Portal "Generación Ciudadana" en:

www.sec.cl/generacionciudadana

Identificación de la Solicitud de Conexión Asociada		Número de la SC:	
		Fecha de Recepción de la SC	
Identificación del Inmueble			
Número de Cliente:			
Dirección del inmueble	Calle, número		
	Comuna		
Identificación del Propietario:			
Persona natural o representante legal	Nombre:		
	R.U.N.		
Persona jurídica (si corresponde)	Nombre:		
	R.U.T.		
Identificación del Instalador y de la Comunicación de Energización			
Nombre:			
Clase:		R.U.N.:	
Fono:		N° de Licencia:	
N° Folio TE-4:		E-mail:	
Código de Verificación TE-4		Fecha de la Inscripción TE-4:	
Datos de Contacto del Solicitante:			
Nombre:			
E – mail:		Teléfono:	
Documentos Adjuntos:			
Contrato de conexión firmado:		Sí__ No__	
Certificado de Dominio Vigente del Inmueble emitido por el Conservador de BBRR:		Sí__ No__	
Copia de la comunicación de la energización del Equipamiento de Generación (TE-4):		Sí__ No__	
Poder Simple: (1)		Sí__ No__	
Fotocopia de cédula de identidad: (2)		Sí__ No__	
Cliente aporta equipo de medida:		Sí__ No__	
Adjunta certificados de comercialización y verificación primaria del medidor aportado:		Sí__ No__	
Otro (especificar):			
Datos de Envío:			
Solicitante		Empresa Distribuidora	
FIRMA		TIMBRE	
Nombre:		FECHA DE RECEPCIÓN:	
RUT:		LUGAR:	
<p>(1) El poder simple debe entregarse solo en el caso de que el contrato sea firmado por un tercero distinto del propietario; (2) La fotocopia de la cédula del propietario debe entregarse solo en caso de que se haya presentado el poder simple;</p> <p>En caso que el Usuario o Cliente Final requiera cambiar su equipo de medida, éste podrá ser entregado a la Empresa Distribuidora al momento de presentar la NC, adjuntando sus respectivos certificados de aprobación y verificación primaria o exactitud. Este formulario puede ser entregado en las oficinas comerciales de la empresa distribuidora, enviado por carta certificada o entregado según las instrucciones que imparta la SEC.</p> <p>Para más información de Ley, productos autorizados e instaladores ver www.sec.cl/energiasrenovables sección Ley de Generación Distribuida.</p>			